



# Cédula de regulaciones

## Contraloría Municipal

### Dirección de Mejora Regulatoria

CR-CM-161

#### 1. Nombre de la regulación

Lineamientos para la Integración del Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

#### 2. URL de la regulación

[https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/Contraloria\\_Mpal/Lineamientos\\_Padron\\_Proveedores%20Final.pdf](https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/Contraloria_Mpal/Lineamientos_Padron_Proveedores%20Final.pdf)

#### 3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2021-01-04

Hasta el momento en que  
sufre una reforma,  
derogación o abrogación

2021-01-04

Lineamientos

#### 7. Autoridad o autoridades que la emiten

El H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

#### 8. Autoridad o autoridades que la aplican

Subcontraloría de Normatividad, Procedimientos, Sanciones y Padrones

#### 9. Dependencia o entidad responsable

Contraloría Municipal

#### 10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

#### 11. Índice de la regulación

- I. Fundamento Legal
- II. Objetivo
- III. Alcance
- IV. Definiciones
- V. Lineamientos
- V.I. Padrón de Proveedores: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal
- VI. Políticas de operación
- VII. Requisitos
- VIII. Vigencia
- IX. Anexos

## 12. Objeto de la regulación

Integrar un Padrón de Proveedores del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, confiable y actualizado, constituido por personas físicas y morales que acrediten su situación legal, fiscal, así como la especialización y experiencia, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

## 13. Materia regulada

Padrón

## 14. Sectores que regula

Padrón de Proveedores

## 15. Sujetos regulados

Las personas físicas/morales interesadas en inscribirse en el Padrón

## 16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Inscripción y/o renovación al padrón de contratistas del Municipio de San Martín Texmelucan.

## URL Tramite o servicio

[https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites\\_servicio/vista\\_busqueda\\_area.php?area=Contralor%C3%ADa+Municipal%2F+Subcontraloria+de+normatividad%2C+Procedimientos%2C+Sanciones+y+Padrones](https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Contralor%C3%ADa+Municipal%2F+Subcontraloria+de+normatividad%2C+Procedimientos%2C+Sanciones+y+Padrones).

## 17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

## 18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

## 19. Ámbito de aplicación

Municipal

## 20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Ley Orgánica Municipal; Ley de Ingresos del Municipio de San Martín Texmelucan para el Ejercicio Fiscal vigente; Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

## 21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

## Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Marisol Hernández Hernández, Subcontralora de Normatividad, Procedimientos, Sanciones y Padrones